



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
DIVISIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL
DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTÍSTICO**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 3, 6, párrafo quinto, 11, 12, fracción V, 14, fracción I, 16, fracción I y VIII, 18, fracción X, 60, 115, fracción XI de la Ley General de Educación; 7, fracción III, 8, fracción XI, 9 fracciones VI y IX, y 10 fracción II, 29 de la Ley General de Educación Superior; 1, y 3, fracción V y 4, fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 18, fracciones II y XII, 50, fracciones II, III, VII, VIII y XII del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional; 2, 3, 10, 13, 54, 59 y 106, fracción X del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional; así como lo dispuesto en el Manual de Organización de la Dirección de Difusión Cultural del Instituto Politécnico Nacional, todos ordenamientos jurídicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y, con el propósito de difundir la cultura, fomentar la sensibilización, creatividad y el desarrollo artístico de la comunidad estudiantil, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, la Dirección de Difusión Cultural del IPN.

INVITA

A la comunidad estudiantil politécnica a participar en el

CONCURSO DE CALAVERITAS 2026



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Wilfrido Massieu s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México, tel: (55) 57296000 Ext. 53600 y 53602 www.cultura.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

El concurso se llevará a cabo bajo las siguientes:

BASES

OBJETIVO

Fomentar e impulsar la creatividad literaria de la comunidad estudiantil del IPN, como parte de las actividades culturales y artísticas que fortalecen el carácter integral de su formación, en cumplimiento al compromiso institucional en los procesos de integración social del país.

DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Podrán participar estudiantes del Instituto Politécnico Nacional con inscripción vigente en las modalidades escolarizada y mixta de los niveles Medio Superior, Superior y Posgrado.
- No es necesario ser participante de los talleres de Creación Literaria de la Dirección de Difusión Cultural.
- No podrán participar quienes únicamente estudien en el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX).



2026
año de
**Margarita
Maza**

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Wilfrido Massieu s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México, tel: (55) 57296000 Ext. 53600 y 53602 www.cultura.ipn.mx



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

DE LAS INSCRIPCIONES

- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 23 de octubre de 2026 a las 23:45 horas. No se aceptarán textos fuera de esta fecha y hora.
 - Las personas participantes deberán registrarse vía electrónica con su correo institucional mediante el formulario <https://forms.cloud.microsoft/r/zP5ajK0zx8>, para lo cual se necesitan los siguientes datos y documentos:
- Nombre completo
 - Número de boleta
 - Unidad Académica
 - Carrera
 - Semestre
 - Correo electrónico
 - Credencial del IPN o de la escuela en archivo PDF
 - CURP en archivo PDF
 - Título del texto o el que participará
 - Textos con los que desea participar en archivo PDF. **Deberán ir sin nombre, únicamente con el título de la obra.** El uso de seudónimo es opcional.



2026
año de
**Margarita
Maza**



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

DEL TEXTO

- El texto deberá ser inédito y exclusivo. Por "inédito" y "exclusivo" se entiende que no haya sido publicado anteriormente y que no esté participando en otro concurso.
- Serán rechazados los textos con contenido plagiado o fraudulento y se eliminarán del proceso de evaluación.
- La temática es libre, pero se recomienda que las referencias y los personajes de las calaveritas no pertenezcan a contextos excesivamente locales, personales y desconocidos para el común de las personas.
- Deberá evitarse el uso de insultos, impropiedades o vulgaridades de cualquier tipo.
- Las calaveritas deberán tener rimas, ya sean asonantes o consonantes.
- Se recomienda usar cuartetas, cuartetos, décimas u otra forma estrófica de la tradición castellana, aunque no es obligatorio.
- Las calaveritas deberán tener como máximo 40 versos.
- Los textos deberán estar escritos en computadora a espacio sencillo, en hoja tamaño carta con letra Times New Roman o Arial a 12 puntos.



2026
año de
**Margarita
Maza**



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

DEL CONCURSO

- Se aceptará un solo trabajo por participante.
- No hay límite de participantes por Unidad Académica.
- La premiación se realizará el 28 de octubre de 2026 en el Centro Cultural Jaime Torres Bodet, para lo cual se contactará a los participantes premiados.

DEL JURADO

- El Jurado será designado por la Dirección de Difusión Cultural, sus integrantes serán externos al Instituto y su decisión será inapelable.
- El Jurado determinará los tres primeros lugares y otorgará una sola mención honorífica si considera pertinente que la haya.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y/o por el Jurado.

DE LOS PREMIOS

HABRÁ PREMIOS PARA LOS TRES PRIMEROS LUGARES



2026
año de
**Margarita
Maza**



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

GENERALES

Quienes participen deberán otorgar su consentimiento por escrito para la reproducción en cualquier forma o medio conocido o por conocerse de los textos que presenten; así mismo, de forma enunciativa, más no limitativa, deberán otorgar su consentimiento por escrito para ser fotografiados o grabados en video, y autorizar el uso o publicación de su imagen en cualquier forma o medio de difusión y/o promoción utilizada por el IPN con motivo del presente concurso. Para el caso de menores de edad, el consentimiento de uso de imagen será otorgado por escrito por la madre, padre o persona tutora.

En caso de que el IPN decida realizar obras con motivo del presente concurso, quienes participen deberán suscribir los documentos, cesiones de derechos y/o autorizaciones que correspondan.

Quienes hayan ganado recibirán invitaciones a participar en actividades culturales y literarias organizadas por la Dirección de Difusión Cultural.

INFORMES

Dirección de Difusión Cultural, Departamento de Fomento Artístico. Oficina de Enlace de Literatura, Teléfono: 57-29-60-00, extensión 53619, o al correo lehernandez@ipn.mx, de lunes a viernes, de 11:00 a 19:00 horas.

Ciudad de México, a 01 de octubre de 2026

ATENTAMENTE,

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

Aviso de privacidad: Los datos recabados, derivados de la presente Convocatoria, están protegidos de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

<https://www.ipn.mx/assets/files/cultura/docs/2025-ddc-aviso-integral.pdf>

